



Las Provincias de Levante

Año XI.—Núm. 3235

Murcia 5 Diciembre de 1896

Tres ediciones diarias

¡ENFERMOS DEL ESTÓMAGO!

OS CURAIS SI TOMAIS EL

“ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE,”

VEINTE AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!!

DEPOSITOS PRINCIPALES MURCIA: D. Antonio Lopez Gomez, Principe Alfonso, farmacia.—Madrid: D. Jose Hernandez y Hno., Jacometrezo, 60; Droguería Central.—Barcelona: Sociedad Farmaceutica Española, L. GAZA.—Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta, Droguería de San Antonio.—Alicante: D. Jose Soler y Sanchez, Plaza de San Cristobal, farmacia.—Albacete: D. Manuel Serrano Muraday, Mayor 5, farmacia, y en todas las poblaciones de importancia.

Lotería de Navidad

NÚMERO 37.192, CON 3.000.000 DE PESETAS

EL CAPRICHIO, calle de la PLATERIA, 45 y 48

Todo el que compre géneros de esta casa desde esta fecha, por valor de 15 á 25, vá interesado en 0.50 céntimos en dicho número, y de 25 en adelante, en una peseta, en el sorteo que se há de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre de 1896.

Murcia 3 de Diciembre de 1896.—A. VALCARCEL.

El billete está expuesto en el escaparate del establecimiento.

Recibidas las últimas remesas de modelos de sombreros, capotas y capas de piel, para señoras y señoritas.

Temporada de invierno. PARA CABALLEROS

Se han recibido las grandes novedades en sombreros de las mejores marcas, tanto del país como extranjeras, siendo exclusivo en algunas de éstas. Sombreros marca Christys de Londres, marca Borsalino de Alejandría, marca Butembar de Londres y otras. Pudiendo ofrecer precios desde una cincuenta á 20 pesetas, garantizando sus resultados.

SOMBRERERIA DE J. MARTINEZ (antes Quetglas), Plateria, 17 y 19

CONTRA EL FRIO

Gran surtido de esteras, de todas clases, con nuevos dibujos y precios sin competencia.

Estera doble alfombrada á 6 reales y medio vara.—Batallas pita, á 5 reales y medio vara.—Filata pita y esparto, á 4 reales.—Estera del terreno blanco y colores, á 3 reales vara cuadrada superior; la hay también á 2 reales y medio.—Estera fina blanca de primera, á 70 céntimos vara cuadrada, de segunda á 60.

Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadénilla y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cadénilla.

Se arreglan esteras y alfombras á precios baratos, con buena colocacion.

ESTERERIA DE JOSÉ FUSTER Calle de Santa Isabel, n.º 4

Sombrereria Modelo

DE PEDRO GÓMEZ Y COMP.ª Calle de la Plateria, número 46.

El público que visite este establecimiento encontrará un surtido inmenso en sombreros de todas clases y formas, garantido el resultado.

Gorras y boinas alta novedad. Los precios como apreciarán son sin competencia en esta plaza.

Visitad dicho establecimiento y os convenceréis.

CALLE DE LA PLATERIA. NÚM. 46

CAMPO ROMERO

Vinos finos, esquisitos de mesa, por 9 PESETAS, 12 BOTELLAS devoyendo los cascós.

DEPOSITO EN MURCIA

SANCHEZ PEDREÑO

COMESTIBLES FINOS

Plateria 79.—LA PALOMA.

Vinos y Aguardientes

BUENOS Y BARATOS

Depósito de las Bodegas Franco-Españolas en Murcia.

FRENERIA 24.

Edicion de la noche-5 Diciembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Indulto á la prensa.

El gobierno, en el Consejo de anoche acordó conceder un indulto general á la prensa, por los delitos civiles y militares.

Aplaudimos sinceramente el acuerdo del gobierno, por que si algun periódico exagera ó delinque, la prensa en general hace muy buenas campañas.

El periodismo se ha modificado mucho.

Por fortuna ya no se hacen campañas escandalosas, ni se publican artículos insidiosos; la prensa española es culta y es digna; habrá alguna triste escepcion, como sucede en todas las clases, pero el público corrige con su desden el periodismo indigno.

¡Y harto trabajo tiene el periódico que carece de lectores!

Poco habrá que indultar hoy por delitos de imprenta; pero el indulto del gobierno, supone una deferencia á la prensa, que agradecemos mucho.

Política.

Ya se ha aclarado lo que todo el mundo sabia; la visita de Sagasta á la Regente ha carecido de interés político de actualidad.

Los que conocen la situacion política por dentro, saben que Sagasta en las actuales circunstancias es un correcto ministerial, en el sentido patriótico de la palabra.

Claro es que á algunos de sus amigos tiene que alentarlos con la esperanza del poder, para que se tranquilizen.

Creemos que la política española, para bien del país, sufrirá, en cuanto terminen las guerras coloniales, provechosas modificaciones.

La revision del puente.

Hemos leído con gusto el recurso

de alzada, que por iniciativa del concejal Sr. Hernandez Illan, han interpuesto varios concejales ante el señor Gobernador civil de la provincia, contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre la llamada revision del puente.

El recurso está hecho á conciencia, bajo el pundo de vista legal y de la razon que asiste á los vecinos del Barrio del Carmen para que se les considere como habitantes del casco, que lo son evidentemente, y claro es que tienen el derecho de que disfrutan los demás vecinos de la capital, que mueren libremente sus especies por toda la poblacion.

Creemos que este asunto se resolverá en justicia, es decir, como pretenden los vecinos del Barrio del Carmen, cuya defensa hace tan denodadamente el Sr. Hernandez Illan.

Odioso es el impuesto de consumos, pero mucho más odioso es el privilegio, haciendo de mejor condicion á los que habitan del lado acá del puente, cuando todos son iguales, por que la ley y el derecho quieren que así sea.

Las autoridades superiores que han de resolver este asunto, tendrán en cuenta los preceptos legales y la actitud digna y respetuosa con que los vecinos de dicho Barrio, piden se les libre de una ilegalidad que tanto les perjudica.

Nuestra enhorabuena á los concejales que defienden los derechos de aquellos vecinos.

MUY IMPORTANTE

TARIFAS DE FERRO-CARRILES.

(Naranjas y Limones)

Con motivo de facilitar el envío de naranjas y limones á Londres, se dieron órdenes en 25 de Octubre último para que las expediciones de dichos artículos que se presenten en cualquiera estacion de la linea ferrea de Cartagena á Pozo-Cañada, con destino á Londres y en pequeña velocidad, se facturen al precio de 120 pesetas la tonelada de 1000 kilogramos, siempre que las expediciones pesen ocho toneladas ó se pagen por este peso.

En dicho precio, que rebaja en diez pesetas la tonelada el antes vigente, está comprendido el importe de las líneas francesas, el de los vapores y el de las líneas inglesas.

Por otra parte, un periódico que pudiéramos llamar profesional, porque solo se ocupa de los transportes ferroviarios (Los Transportes férreos) y que se publica en Barcelona, dice, coincidiendo con nuestras noticias, que las compañías del Mediodía, la del Norte, la de Barcelona á Tarragona y Francia, y las francesas, se han puesto de acuerdo para que los precios establecidos en las tarifas internacionales, que hoy son aplicables solo á las naranjas y limones en cajas ó cuadros, se apliquen por igual á los que se expidan á granel, siempre que las remesas sean de 5,000 kilogramos en adelante y que las operaciones de carga, descarga y transbordo en la frontera, sean de cuenta de los interesados.

La facilidad de estos transportes á granel, ahorra además los gastos del papel para envolver las naranjas, costo de las cajas, su colocacion en ellas, el aumento que imprimen al transporte por su peso y otros gastos que solos los interesados pueden apreciar.

Hasta ahora las órdenes relativas á este asunto no se han circulado, pero no se harán esperar mucho y en cuanto se circulen lo avisaremos á nuestros lectores.

AL SR. DELEGADO DE HACIENDA

Nuestro colega de La Union «El Palenque», con motivo de cobrar derechos de consumos (el arrendatario del impuesto en aquella villa) al pimiento molido, sostiene la buena teoria de que esta especie no está sujeta al aduendo.

Opinamos como el colega; el pimenton no ha pagado jamás ni paga hoy en ninguna parte derechos de consumos, por mil motivos; porque no está en las tarifas vigentes, porque no es conserva alimenticia y porque no se consume mas que en el concepto de materia colorante y antiséptico en la conservacion de las carnes.

Creemos el asunto claro, y no hay necesidad de otras explicaciones. Si el pimenton lleva un poco aceite, que no todo él lo lleva, es en la pequeña cantidad que es necesaria para evitar pérdidas en su pulverizacion, como sucede con otras materias que llevan aceite y no pagan por ello derechos de consumo.

El Sr. Delegado de Hacienda tiene el asunto á su resolucion, y esperamos obré con la rectitud que le es peculiar.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 103 relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Francisco Meroño Soto, Gea y Truylols (Murcia); soldado del regimiento infanteria de Mallorca núm. 13, batallon expedicionario, 2.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 10 de Agosto de 1895; escribió desde Madruga el 1.º Agosto 1896.

No ha causado baja, se encuentra en el mismo punto.

José Garcia Muñoz, Cartagena (Murcia); sargento del regimiento infanteria de España núm. 46.

Embarcó en Cartagena el 23 de Noviembre de 1895; estaba en Aguacate.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

José Garcia Martinez, Cartagena (Murcia); sargento del regimiento infanteria de España núm. 46.

Embarcó en Cartagena el 23 de Noviembre de 1895; estaba en el Hospital Militar de la Habana.

No aparece baja, se encuentra en Aguacate.

Antonio Córdoba, Murcia; soldado del regimiento infanteria de Cuba número 65, primer batallon, 6.ª compañía.

Embarcó en Santander el 19 de Febrero de 1895; escribió desde el ingenio Bramales, con fecha 22 Agosto 96.

No ha causado baja; se encuentra en operaciones.

Pedro S. riano Ortega, Yecla (Murcia); soldado del regimiento infanteria de Chiclana, núm. 5, 2.ª compañía.

Las últimas noticias fueron desde Sancti Spiritus.

No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Ricardo Martinez Martinez, Murcia; soldado del regimiento de infanteria de Navarra, núm. 25, batallon expedicionario, 4.ª compañía; embarcó en Tarragona el 2 de Enero de 1896.

Su última carta está fechada en Amarillo, en el mes de Septiembre de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Colon.

Julian Martinez Hernandez, Murcia; soldado del batallon de Cazadores de Valladolid, núm. 21, 5.ª compañía; embarcó en Valencia el 13 de Noviembre de 1893.

Escribió desde la Habana con fecha 27 de Junio de 1896.

No ha causado baja; se encuentra en Regla.

José Lopez Cerezo, Zairaiche (Murcia); soldado del regimiento infante-

ria de Sevilla, núm. 33, primer batallon, 7.ª compañía; embarcó en 26 de Agosto de 1896.

Estaba en Moron (Puerto Príncipe). No ha causado baja; se encuentra en el mismo punto.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el día 29 del pasado mes.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

A LOS ESTUDIANTES

Contra las vacaciones

Con motivo de las pretensiones de algunos estudiantes pidiendo que se anticipen las vacaciones de Navidad, la Direccion general de Instrucción pública ha dictado la siguiente circular, que hoy aparece en la «Gaceta»:

«Con escándalo de la opinion pública y grave perjuicio de la disciplina académica, muchos alumnos oficiales nan anticipado por propia iniciativa las vacaciones de Navidad.

Para prevenir y remediar tamaño abuso, esta Direccion general ha ordenado:

1.º Desde el día en que se notifique esta orden hasta el 20 de los corrientes, los profesores de las Universidades é Institutos y demás Centros docentes que dependen de esta Direccion trasladaran diariamente á los rectores y directores respectivos, la lista de los alumnos que sin causa justificada dejen de asistir á sus cátedras.

2.º Los alumnos que incurran en esta falta perderán el derecho á examinarse en el mes de Junio, no pudiendo verificarlo hasta Septiembre del próximo año.

3.º Los rectores y directores trasladarán á su vez á esta Direccion general, antes del inmediato Enero, el resumen de las listas á que se refiere el párrafo primero.

Noticias generales

A LAS FAMILIAS DE LOS SOLDADOS DE CUBA

Por virtud del contrato celebrado con nuestra acreditada agencia de Madrid, averiguamos el paradero y situacion de los soldados en Cuba, remitiéndonos nota con el nombre, de cada uno, compañía y batallon á que pertenece, fecha y puerto de su embarque en España y nota del punto en que escribió la última carta.

Las contestaciones las insertamos en este periódico, en donde llevamos publicadas con la de hoy 103 relaciones.

Este servicio lo hacemos gratuitamente.

No admitimos las cartas que no vengán franqueadas.

Los interesados pueden hacer las preguntas por tarjeta postal y les resulta mas económico.

Fiestas en la Aljorra.

El día de la festividad de la Purísima, se celebrarán en el pueblo de la Aljorra solemnes fiestas en honor de la Inmaculada Concepcion.

Por la mañana á las 5, diána por una banda de música que recorrerá las principales calles del pueblo.

A las 10 será la solemne funcion religiosa en la que predicará D. Antonio Marin Gonzalez.

Por la tarde á las 2, corrida de novillos y á las 4 procesion con la imagen de Maria Inmaculada.

A las 7 de la noche, salve, y á las 8 se quemará un magnifico castillo de fuegos artificiales.

Todos estos actos, seran amenizados por una banda de música.

